



**RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**

---

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**



## RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda.*

#### **Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

#### **Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros establecidos en el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano; y, hemos cumplido las demás responsabilidades en relación con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Énfasis sobre la base contable para la preparación de los estados financieros**

Tal como se resume en la Nota 2, informamos que los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., han sido preparados en base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, las cuales difieren de ciertas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Esta base de preparación fue adoptada en cumplimiento a lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero, por esta razón, los estados financieros no deben ser utilizados para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta situación informada.

#### **Énfasis sobre la Situación Financiera del Ecuador**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 31 de los estados financieros, en la cual se describen los efectos que la situación financiera del Ecuador al 31 de diciembre de 2024 ha tenido en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Durante el periodo 2024, la economía ecuatoriana enfrentó una recesión caracterizada por la contracción del PIB; la mayor crisis energética en las 6 últimas décadas; el aumento de inseguridad; el incremento impositivo para solventar la crisis; y, restricciones en el acceso al crédito, lo que afectó la liquidez del sistema financiero y aumentó la morosidad en la cartera de préstamos.

Estas condiciones han generado un incremento en las provisiones para cartera en riesgo y una reducción en los indicadores de rentabilidad. Para mitigar estos efectos, la Administración ha implementado medidas de gestión de riesgos para preservar la estabilidad financiera de la Entidad. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.



*Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. – Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.*

---

### **Cuestiones Clave de Auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas cuestiones que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

#### Calificación de Riesgo y Constitución de Provisiones de Inversiones

La Administración de la Cooperativa, realiza mensualmente la calificación de riesgos de los instrumentos de inversión en función de las categorías de riesgos, condiciones y porcentajes de provisión de acuerdo a la normativa vigente, con el propósito de establecer la necesidad de constituir provisiones para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de las inversiones, en apego a las políticas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Nuestros principales procedimientos de auditoría para cubrir este Asunto, se incluyen a continuación:

- Verificamos la clasificación, calificación de riesgo y registro de las inversiones, de acuerdo a la normativa vigente.
- Verificamos el cálculo de la constitución de provisiones (en caso de aplicar) en base al porcentaje de provisión aplicable a cada categoría de riesgo de acuerdo con la normativa vigente.
- Verificamos la suficiencia de la provisión constituida (en caso de aplicar) para las inversiones.

En las Notas 2 y 4 a los estados financieros adjuntos, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre la aplicación del proceso de Calificación de Riesgo y Constitución de Provisiones de Inversiones.

#### Calificación de Riesgo y Constitución de Provisiones para Cartera de Crédito y Contingentes

La Administración de la Cooperativa, realiza mensualmente la calificación de riesgo en base a la morosidad y a los porcentajes de provisión específicas sobre el saldo de la operación neta de crédito, con el propósito de establecer provisiones para cubrir posibles pérdidas a la recuperación de la cartera de créditos y contingentes en apego a las políticas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Nuestros principales procedimientos de auditoría para cubrir este Asunto, se incluyen a continuación:

- Verificamos la clasificación, calificación de riesgo y registro de cartera de crédito y contingentes, de acuerdo a la normativa vigente.
- Verificamos el cálculo de la constitución de provisiones para la cartera de crédito y contingentes en base al porcentaje de provisión aplicable a cada categoría de riesgo de acuerdo a la normativa vigente.
- Verificamos la suficiencia de la provisión constituida para la cartera de crédito y contingentes.

En las Notas 2 y 5 a los estados financieros adjuntos, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre la aplicación del proceso de Calificación de Riesgo y Constitución de Provisiones para Cartera de Crédito y Contingentes.

#### Patrimonio Técnico Constituido

La Administración de la Cooperativa debe mantener en todo momento una relación porcentual mínima de Patrimonio Técnico Constituido determinada en base al 9% respecto a la suma ponderada de los activos y contingentes; y, del 4% respecto a la sumatoria de los activos y contingentes, con el propósito de respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir las pérdidas inesperadas.



*Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. – Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.*

---

### **Cuestiones Clave de Auditoría (Continuación)**

#### Patrimonio Técnico Constituido (Continuación)

Nuestros principales procedimientos de auditoría para cubrir este Asunto, se incluyen a continuación:

- Verificamos que los saldos de cuentas contables utilizadas y los porcentajes considerados en el cálculo del Patrimonio Técnico Constituido estén de conformidad a la normativa vigente.
- Verificamos que los saldos de las cuentas contables y la ponderación utilizada para los activos y contingentes para el cálculo del 9% de Patrimonio Técnico Requerido estén de conformidad a la normativa vigente.
- Verificamos que los saldos de las cuentas contables de los activos y contingentes utilizados para el cálculo del 4% de Patrimonio Técnico Requerido estén de conformidad a la normativa vigente.

En la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre la conformación del Patrimonio Técnico Constituido.

#### Reconocimientos de los Intereses ganados en cartera de crédito

La Administración de la Cooperativa reconoce diariamente los intereses ganados devengados en las operaciones de créditos aplicando las tasas de interés pactadas de acuerdo al tipo de operación. Así también realiza el reverso de los intereses ganados devengados que no hayan sido recaudados durante el tiempo de morosidad que establece la normativa vigente para el traslado de la cartera por vencer a vencida.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este Asunto, se incluyen a continuación:

- Obtuvimos la base operativa con los saldos mensuales de la cartera de crédito por operación, tasas de interés porcentuales y tipo de crédito y cotejar los totales por tipo de crédito con los saldos de la cuenta de cartera de crédito de los estados financieros.
- Verificamos que las tasas aplicadas en las operaciones de cartera se encuentren debidamente aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa y conforme a las tasas máximas establecidas por el Organismo de Control.
- Realizamos un recálculo de los intereses devengados durante el periodo y su presentación y revelación en los estados financieros conforme lo establece la normativa vigente.

En las Notas 2 y 19 a los estados financieros adjuntos, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre los Intereses ganados en cartera de crédito.

#### Evaluación del Procesamiento de datos de los Sistemas de Información

La Cooperativa por su naturaleza de negocio y volumen transaccional utiliza varios aplicativos informáticos para el procesamiento de sus operaciones, por lo que tiene una gran dependencia en estos aplicativos, presentando un riesgo inherente en su funcionamiento.

Nuestros principales procedimientos de auditoría para cubrir este Asunto, se incluyen a continuación:

- Entendimiento y revisión de los principales procesos operativos automatizados con impacto en la información financiera, identificando los controles automatizados de los sistemas y la validación de datos.
- Validamos la información y saldos de las bases de datos y reportes de los principales procesos operativos con respecto a la clasificación y presentación de los saldos de las cuentas de los estados financieros.

En la ejecución de los procedimientos de auditoría no identificamos deficiencias en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas que ameriten ser informadas.



*Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. – Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.*

---

### **Responsabilidades de la Gerencia y Consejo de Administración en relación a los estados financieros**

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Administración de la Cooperativa recae sobre los miembros del Consejo de Administración y sus representantes legales.

La representación legal de la Cooperativa la ejerce el Gerente quien es responsable de su Gestión y Administración, que comprende entre otras, la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, y, del mantenimiento del control interno que se considere necesario para que la preparación de los estados financieros estén libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error.

Por otro lado, los miembros que conforman el Consejo de Administración son responsables de la Dirección de la Cooperativa por ser quienes establecen políticas y supervisan el cumplimiento de la Gestión y Administración de la Cooperativa, entre las que se encuentra, la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

En la preparación de los estados financieros, quienes representan a la Administración también son responsables de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Entidad tenga entre otras, la capacidad de realizar operaciones rentables y un fácil acceso a recursos financieros; y, que cuente con planes de negocios futuros y que éstos sean viables en esas circunstancias, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros también deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran significativas si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. – Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)**

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden ocasionar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Informamos al Consejo de Administración mediante “Carta de Comentarios y Recomendaciones sobre la Estructura del Control Interno”, la existencia de condiciones que llamaron nuestra atención, las mismas que, aunque no se consideran debilidades materiales, creemos que ciertas mejoras pueden ser efectuadas para fortalecer la estructura del control interno o la eficiencia operacional de la Cooperativa.

**Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo**

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, en calidad de Auditores Externos de la Cooperativa, tenemos la responsabilidad de emitir los siguientes informes por el ejercicio 2024:

- Informe de comisario; Informe sobre cumplimiento de normas relacionadas con los límites de operaciones activas y contingentes; Informe de procedimientos para la revisión de las medidas de prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas; Informe sobre cumplimiento de valoración de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago de obligaciones; Informe sobre cumplimiento de normas prudenciales e información financiera suplementaria; Informe sobre el cumplimiento de obligaciones como emisor de valores del Mercado de Valores; y, Carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura de control interno; los cuales se incluyen en la sección “*Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios*” a continuación de este informe.
- El Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2024, será presentado por separado hasta el mes de julio de 2025 conforme al noveno dígito del RUC, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

*RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.*

RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.

SC - RNAE - No. 558

SC - RNAE-No. 2009-2-14-00037 (Mercado de Valores)

SEPS-Resolución No. SEPS-INSEPS-CA-2023-0060

*Giovanna Regalado Lozano*

Giovanna Regalado Lozano

Socia de Auditoría

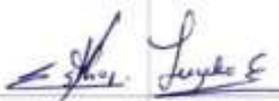
Registro CPA. No. 36.258

Guayaquil, febrero 14 de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	<u>NOTAS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		(US dólares)	
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Fondos disponibles	3	84.824.522	70.196.892
Inversiones	4	76.858.141	52.082.472
Cartera de créditos	5	407.770.285	422.740.479
Cuentas por cobrar	7	9.998.827	7.566.215
Bienes adjudicados por pago	8	41.674	0
Propiedades y equipos	9	21.249.972	15.198.304
Otros activos	10	<u>29.689.288</u>	<u>22.083.006</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>630.432.709</u>	<u>589.867.368</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
Obligaciones con el público	11	523.757.752	485.781.008
Cuentas por pagar	12	14.916.473	14.180.471
Obligaciones financieras	13	9.438.350	18.227.642
Otros pasivos	14	<u>37.699</u>	<u>142.472</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>548.150.274</u>	<u>518.331.593</u>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u></b>			
Capital social	15	16.949.408	16.322.934
Reserva legal	2	40.641.359	35.516.451
Reservas especiales	2	15.549.700	16.028.711
Superávit por valuaciones	2	9.065.539	2.581.761
Resultado del ejercicio		<u>76.429</u>	<u>1.085.918</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>		<u>82.282.435</u>	<u>71.535.775</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>		<u>630.432.709</u>	<u>589.867.368</u>
<b>CONTINGENTES</b>	17	<u>890.433</u>	<u>869.319</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	18	<u>1.425.601.853</u>	<u>1.265.170.985</u>

  
 Abg. Luis Alfonso Chango Pacha  
 Gerente General

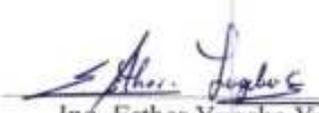
  
 Ing. Esther Yugcha Yugcha  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	<u>NOTAS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		(US dólares)	
<b><u>INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS</u></b>			
<b>Ingresos:</b>			
Intereses ganados	19	79.096.724	76.283.595
Comisiones ganadas		4.734	5.204
Total		<u>79.101.458</u>	<u>76.288.799</u>
<b>Egresos:</b>			
Intereses causados	19	43.093.424	37.661.478
Comisiones causadas		4.155	0
Total		<u>43.097.579</u>	<u>37.661.478</u>
<b>Margen bruto financiero</b>		<u>36.003.879</u>	<u>38.627.321</u>
<b><u>INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</u></b>			
<b>Ingresos:</b>			
Utilidades financieras	20	1.005.408	743.756
Ingresos por servicios	21	150.902	154.126
Otros ingresos operacionales	22	2.993.182	1.043.341
Total		<u>4.149.492</u>	<u>1.941.223</u>
<b>Gastos:</b>			
De personal	23	7.069.432	8.754.407
De operación	24	12.484.408	13.792.566
Otras pérdidas operacionales		85	0
Total		<u>19.553.925</u>	<u>22.546.973</u>
<b>Margen operacional, antes de provisiones</b>		20.599.446	18.021.571
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	25	(21.612.047)	(18.171.326)
<b>Margen operacional, neto</b>		<u>( 1.012.601)</u>	<u>( 149.755)</u>
<b><u>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</u></b>			
Otros ingresos	26	2.243.458	2.700.667
Otros gastos	27	( 1.088.664)	( 1.239.073)
<b>Total ingresos y gastos no operacionales, neto</b>		<u>1.154.794</u>	<u>1.461.594</u>
<b><u>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTOS</u></b>			
	29	142.193	1.311.839
Participación a empleados	29	( 35.548)	( 196.776)
Impuesto a la renta	29	( 30.216)	( 29.145)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	29	<u>76.429</u>	<u>1.085.918</u>

  
 Abg. Luis Alfonso Chango Pacha  
 Gerente General

  
 Ing. Esther Yugcha Yugcha  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	Capital Social	Reservas .....			Superávit por valuaciones	Resultados del ejercicio	Total
		Legales	Especiales (US dólares)	Especiales			
Saldos a diciembre 31, 2022	15.169.823	31.130.215	15.549.700	2.491.340	958.021	65.299.099	
Apropiación de reserva legal año 2022		479.010			( 479.010)	0	
Distribución de excedentes 2022 según Asamblea	1.427.679		479.011		( 479.011)	0	
Aporte de socios	( 274.568)					1.427.679	
Retiro de socios						( 274.568)	
Aporte para fortalecimiento del Fondo Irrepartible		3.907.226				3.907.226	
Superávit por valuación				90.421		90.421	
Utilidad neta del ejercicio año 2023					1.085.918	1.085.918	
Saldos a diciembre 31, 2023	<u>16.322.934</u>	<u>35.516.451</u>	<u>16.028.711</u>	<u>2.581.761</u>	<u>1.085.918</u>	<u>71.535.775</u>	
Apropiación de reserva legal año 2023		542.959			( 542.959)	0	
Distribución de excedentes 2023 según Asamblea			542.959		( 542.959)	0	
Aporte de socios	953.075					953.075	
Retiro de socios	( 326.601)					( 326.601)	
Aporte para fortalecimiento del Fondo Irrepartible		3.597.619				3.597.619	
Transferencia a reserva legal y especial		1.003.150	( 1.003.150)			0	
Ajuste de impuesto a la renta corriente año 2023		( 18.820)	( 18.820)			( 37.640)	
Superávit por valuación				6.483.778		6.483.778	
Utilidad neta del ejercicio año 2024					76.429	76.429	
Saldos a diciembre 31, 2024	<u>16.949.408</u>	<u>40.641.359</u>	<u>15.549.700</u>	<u>9.065.539</u>	<u>76.429</u>	<u>82.282.435</u>	



Abg. Luis Alfonso Chango Pacha  
Gerente General



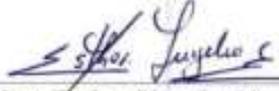
Ing. Esther Yugcha Yugcha  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(U/S dólares)	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta	76.429	1.085.918
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto (utilizado) en las actividades de operación:		
Provisiones de jubilación patronal y desahucio	39.559	41.243
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	21.612.047	18.171.326
Participación a empleados e impuesto a la renta	65.764	225.921
Reclasificaciones, ajustes, y ventas de propiedades y equipos	( 460.557)	( 207.369)
Ajustes de provisiones	( 929-775)	
Reversión de provisiones	( 177.758)	( 114.425)
Subtotal	20.225.709	19.202.614
Disminución (Aumento) neto en:		
Inversiones	(24.775.669)	(10.730.525)
Cartera de crédito	( 2.323.155)	(57.191.058)
Cuentas por cobrar	( 2.588.182)	( 1.402.993)
Bienes realizables, adjudicado por pago de obligaciones	( 41.674)	0
Otros activos	( 2.748.460)	1.072.911
Obligaciones con el público	37.976.744	68.677.539
Obligaciones inmediatas	0	( 42)
Cuentas por pagar	751.481	1.231.422
Otros pasivos	( 104.773)	46.845
Ajuste de impuesto a la renta	( 37.640)	0
Pagos y reversiones de jubilación patronal y desahucio	( 120.802)	( 55.998)
<i>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</i>	<u>26.213.579</u>	<u>20.850.715</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Pagos por:		
Propiedades y equipos	( 352.112)	( 2.799.347)
Inversiones en acciones y participaciones	6.868	( 104.863)
Cargos y gastos diferidos	( 1.752.585)	( 1.475.872)
Aportes al Fideicomiso Mercantil de Liquidez	( 4.922.921)	( 5.179.471)
<i>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</i>	<u>( 7.020.750)</u>	<u>( 9.559.553)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aumento (Disminución) neto en:		
Préstamos recibidos y pagados, neto	( 8.789.292)	344.378
Emisión de certificados de aportación, neto de retiros	626.474	1.153.111
Aportes para fortalecimiento del Fondo Irrepartible	3.597.619	3.907.226
<i>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento</i>	<u>( 4.565.199)</u>	<u>5.404.715</u>
Aumento neto de efectivo y sus equivalentes	14.627.630	16.695.877
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	<u>70.196.892</u>	<u>53.501.015</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>84.824.522</u>	<u>70.196.892</u>

  
 Abg. Luis Alfonso Chango Pacha  
 Gerente General

  
 Ing. Esther Yugcha Yugcha  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Constitución y Actividades.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., fue fundada en octubre de 1991, para posteriormente alcanzar el reconocimiento oficial a través del Acuerdo No. 1820 del Ministerio de Bienestar Social. La Dirección Nacional de Cooperativas, mediante Memorando No. 455-DNC emitido por el Director Nacional de Cooperativas, solicita la aprobación de los estatutos en la cual consta "Realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios". Posteriormente, la Cooperativa en Agosto 17 de 2007, mediante Resolución No. SBS-INIF-2007-719, pasa al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, disponiendo que dicha resolución quede inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Finalmente, la Intendencia del Sector Financiero Popular y Solidario mediante Oficio No. SEPS-IFPS-2012-2033 del 28 de diciembre del 2012 informa a todas las Cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, sobre la Finalización de la Etapa de Transición, disponiendo que dichas cooperativas pasen al control y supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a partir del 1 de enero del 2013, en reemplazo de la Superintendencia de Bancos.

Oficinas.- La Cooperativa cuenta con una oficina matriz ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, y 31 agencias ubicadas en Quito Centro (La Colón), Quito Norte (Carapungo), Quito Sur (La Magdalena), Machachi, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Huachi Chico, Latacunga, Pillaro, Pelileo, Riobamba, Guaranda, Cuenca, Control Sur (Parroquia Baños-Cuenca), Sinincay, Guachapala, Sigsig, Jima, Azogues, Biblián, Chordeleg, Cañar, Puyo, Gualaquiza, La Libertad (Santa Elena), Machala, La Troncal, Santo Domingo, Guayaquil y Quevedo.

Calificación de riesgo.- Al 31 de diciembre de 2024, la última calificación de riesgo efectuada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., fue realizada por la firma Union Rating Calificadora de Riesgo S.A. con corte a septiembre 30 de 2024, la misma que determinó la calificación de A+, que significa "La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se supere rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación". Al 31 de diciembre de 2023 la misma calificación de A+ fue asignada a diciembre 31 de 2023 por la mencionada calificadora.

Marco Regulatorio Aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.- A partir de la Constitución de la República del Ecuador aprobada en referéndum el 28 de septiembre de 2008, el sector financiero nacional se encuentra integrado entre otros, por el sector financiero popular y solidario, el cual está integrado entre otras entidades por las cooperativas de ahorro y crédito.

Para el control y regulación del sector financiero popular y solidario se promulgó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General publicados en Registro Oficial No. 444 del 10 de mayo de 2011 y Suplemento al Registro Oficial No. 648 del 27 de febrero de 2012 respectivamente. Mediante esta Ley se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como organismo de control y la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario como organismo regulador.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL (Continuación)**

Marco Regulatorio Aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.- (Continuación)

Posteriormente se promulga el Código Orgánico Monetario y Financiero mediante Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, que tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador y cuyas disposiciones regulan el sistema financiero nacional, en el que se encuentra incluido el sistema financiero popular y solidario. Mediante este código se crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera "JPRMF", en reemplazo de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, la misma que a partir de su creación es responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores. De acuerdo con la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la defensa de la Dolarización publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 443 del 3 de mayo de 2021, a partir de esta fecha se crea, la Junta de Política y Regulación Financiera "JPRF" y también se crea la Junta de Política y Regulación Monetaria "JPRM" en reemplazo de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera "JPRMF".

Conforme lo establece la disposición transitoria primera del Código Orgánico Monetario y Financiero, el marco regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, comprende las resoluciones que constan en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; las resoluciones que constan en la Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador; las resoluciones expedidas por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario; y, las emitidas por los organismos de control, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelva lo que corresponda, según el caso.

A partir del año 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dispuso la vigencia del Catálogo Único de Cuentas aplicable para el sector financiero popular y solidario, el mismo que contiene las normas contables para la emisión de los estados financieros; y por otra parte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera ha emitido varias normativas para fortalecer el control y regulación por parte de estos organismos como sigue:

- Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en cooperativas.
- Normas de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo.
- Normas para la gestión del riesgo de crédito.
- Normas para la administración integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales.
- Norma de servicios financieros de las entidades del sector financiero popular y solidario.
- Normas que regulan las tasas de interés.
- Norma para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito.
- Norma para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluidos el terrorismo en las entidades de la economía popular y solidaria.
- Normas para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.
- Norma para fijar la contribución al seguro de depósitos del sector financiero popular y solidario.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL (Continuación)**

Marco Regulatorio Aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.- (Continuación)

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 385-2017-A, de fecha 22 de mayo de 2017, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 22 del 26 de junio de 2017 aprobó la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (Publicada en Edición Especial No. 44, Tomo X, de fecha 24 de julio de 2017), con el propósito de unificar ciertas normas vigentes expedidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, de la Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador, de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, y las expedidas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores (Consejo Nacional de Valores).

Finalmente, hasta la fecha de emisión de este informe, esta nueva Codificación establece como alcance del trabajo de auditoría externa, la evaluación sobre el grado de cumplimiento normativo, sobre la situación económica financiera y sobre la gestión de gobierno de las entidades auditadas; así como la emisión de los correspondientes informes conforme las disposiciones del Capítulo III "Norma de control para el ejercicio de la auditoría externa, auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y corporación nacional de finanzas populares" del Título VI de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria, por lo que para la realización del trabajo de auditoría externa por el año 2024, para la emisión del informe de los estados financieros, se aplicó las disposiciones contenidas en esta normativa.

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y normas internacionales de contabilidad, en tanto estas no se opongan o no existan disposiciones específicas de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Las principales diferencias entre las normas y practicas autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria versus las normas internacionales de información financiera son:

- Los intereses y comisiones ganados y no cobrados, luego de 31 y 61 días durante los años 2024 y 2023 de ser exigibles dependiendo de su característica, son reversados de las correspondientes cuentas de ingresos y controlados en cuentas de orden; se contabilizan en resultados cuando se cobran.
- Los intereses de mora sobre préstamos vencidos son registrados en resultados en el ejercicio en que se cobran.
- Los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta cartera que no devenga intereses o ingresos, se contabilizan a resultados sobre la base de su cobro.
- Los ajustes por valuación se determinan mediante la comparación de los avalúos con el costo histórico y no con el valor en libros (neto de depreciación).

Comparación de la información.- La información contenida en los estados financieros correspondiente al 31 de diciembre de 2024 se presenta comparativamente con las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Comparación de la información (Continuación).-

En las notas explicativas se incluyen sucesos o variaciones que resultan significativas para la explicación de los cambios en la situación financiera o en los resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., en comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2023.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

Inversiones (financieras).- Registra todas las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez, su registro es de acuerdo a la temporalidad para la cual se invierten, además se registra en este grupo las provisiones resultantes de la calificación de riesgo. Se presentan ajustadas a su valor de mercado, (cuando se traten de inversiones "Para negociar" y/o "Disponibles para la venta") o a su costo de adquisición amortizado (cuando se registran en Mantenedas hasta el vencimiento y/o de "Disponibilidad restringidas").

Cartera de crédito.- Es registrada al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o periodo de morosidad de los dividendos. Las operaciones con más de tres años en mora, o en un plazo menor cuando lo autorice la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, son castigadas contra provisiones y controladas en cuenta de orden.

El traspaso de cartera por vencer a cartera vencida se realiza cuando los días de morosidad de la operación y/o cuotas de capital, corresponde a una categoría de riesgo asignada superior a "A-3".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el traspaso de cartera por vencer a cartera vencida se realizó a los 31 días de morosidad de las cuotas pactadas en los créditos Productivos Corporativos, Productivo Empresarial, Productivo PYMES, Consumo, Microcrédito y educativo (Categoría de Riesgo "B-1"); mientras que para los créditos Inmobiliarios, y vivienda de Interés Social y Público el traspaso se realizó a los 61 días de morosidad de las cuotas pactadas (Categoría de Riesgo "B-1") de conformidad con los criterios de calificación establecidos en el Artículo 1 de la Resolución No. 627-2020-F del 23 de diciembre de 2020 (Reformada según Artículo 8 de la Resolución No. JPRF-F-2022-030 emitida el 29 de junio de 2022).

Calificación y Constitución de Provisiones para Activos de Riesgo.- De conformidad con el Artículo 205 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades del sistema financiero nacional deben constituir una cuenta de valuación de activos y contingentes que permita cubrir eventuales pérdidas por cuentas incobrables o por desvalorización de los activos, las cuales son determinadas de acuerdo con las categorías y parámetros establecidos en la Sección V "Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" y en la Sección IV "Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario" del Título II "Sistema Financiero Nacional" del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Calificación y Constitución de Provisiones para Activos de Riesgo (Continuación).-

Las "Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo" establecen los parámetros (niveles de riesgo, categorías, y porcentajes mínimos) para la calificación y constitución de provisiones para las cuentas de inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos, bienes muebles e inmuebles, acciones y participaciones recibidos en dación o por adjudicación judicial, cuya cuenta contable para la valuación de activos y contingentes es clasificada en el activo con saldo acreedor y su contrapartida se realiza con cargo a gastos del periodo en el estado de resultados. Esta cuenta valoratoria es debitada por los castigos de inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos de difícil recuperación. Las recuperaciones de créditos de cuentas castigadas se acreditan como ingresos del periodo en el estado de resultados.

Por otra parte, la "Norma para la gestión del riesgo de crédito" establece criterios en función a la morosidad de la permanencia del saldo contable para cada nivel y categoría de riesgo.

En base a estas dos normativas, los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se ajustan a los siguientes parámetros y criterios que se indican a continuación:

*Calificación y constitución de provisiones para Inversiones.*- Son calificadas y constituidas provisiones específicas sobre el saldo de las inversiones en función a las condiciones de la calificación de riesgos que presenten los emisores de los instrumentos de inversión que se mantengan de acuerdo a las siguientes categorías y parámetros:

Categoría	Descripción	% de Provisión	
		Mínimo	Máximo
A	Inversión con riesgo normal	5,00%	19,99%
B	Inversión con riesgo aceptable	20,00%	49,99%
C	Inversión con riesgo apreciable	50,00%	79,99%
D	Inversión con riesgo significativo	80,00%	99,99%
E	Inversión incobrable	100,00%	

Los instrumentos calificados en la Categoría A que no requieren provisión son:

- Los títulos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector financiero público, así como las garantías otorgadas por las entidades que conforman el sistema de garantía crediticia.
- Los títulos emitidos del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario, y aquellos negociados a través de las bolsas de valores del país, que cumplan con las condiciones dentro de esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las categorías y parámetros y los porcentajes de provisión antes indicados, se encuentran vigentes de conformidad con el artículo 9 de la Resolución No. 130-2015-F emitida el 23 de septiembre de 2015 (Reformada según numeral 3 del artículo único de la Resolución No. JPRF-F-2022-042 emitida el 13 de octubre de 2022). La aplicación de esta normativa se encuentra descrita en la Nota 4 de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Calificación y Constitución de Provisiones para Activos de Riesgo (Continuación).

*Calificación y constitución de provisiones para Cartera de crédito y Contingentes.*- Los créditos productivos, de consumo, microcrédito, educativo, inmobiliario y vivienda de interés social y público, son calificados y constituidas provisiones específicas sobre el saldo de la operación neta de crédito en función a la morosidad, segmento de crédito, niveles y categoría de riesgos y porcentajes mínimos que se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los criterios de calificación en función a la morosidad según el tipo de categoría de riesgo y los porcentajes de provisión a constituir se encuentran vigentes de conformidad con el artículo 1 de la Resolución No. 627-2020-F del 23 de diciembre de 2020 (Reformado por el Artículo 8 de la Resolución No. JPRF-F-2022-030 emitida el 29 de junio de 2022). A continuación, se resumen los criterios de calificación y los porcentajes de provisión vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Nivel de Riesgo	Categoría	Morosidad en días según tipo de categoría de Riesgos		
		Productivo corporativo, empresarial, PYMES y educativo	Consumo y Microcrédito	Inmobiliario, Vivienda Interés Social y Público
		<b>Días de Morosidad</b>		
Riesgo normal	A-1	0	0	0
	A-2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30
	A-3	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60
Riesgo potencial	B-1	De 31 hasta 60	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120
	B-2	De 61 hasta 90	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180
Riesgo deficiente	C-1	De 91 hasta 120	De 61 hasta 75	De 181 hasta 210
	C-2	De 121 hasta 180	De 76 hasta 90	De 211 hasta 270
Dudoso recaudo	D	De 181 hasta 360	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 120	Mayor a 450

Niveles de riesgo		Categorías	% de Provisión	
			Mínimo	Máximo
A	Riesgo Normal	A-1	1%	1,99%
		A-2	2%	2,99%
		A-3	3%	5,99%
B	Riesgo Potencial	B-1	6%	9,99%
		B-2	10%	19,99%
C	Riesgo Deficiente	C-1	20%	39,99%
		C-2	40%	59,99%
D	Dudoso recaudo	D	60%	99,99%
E	Pérdida	E	100,00%	

Los resultados de la aplicación de esta normativa se encuentran resumidos en la Nota 6 de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Calificación y Constitución de Provisiones para Activos de Riesgo (Continuación).-

*Calificación y Constitución de Provisiones para Cuentas por cobrar y Otros Activos.-* Son calificadas y constituidas provisiones específicas sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos en función a la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos conforme los niveles y categorías de riesgos y porcentajes mínimos que se indican a continuación:

Nivel de riesgo	Categoría	Criterios de morosidad en días
Riesgo normal	A	De 0 hasta 30
Riesgo potencial	B	De 31 hasta 60
Riesgo deficiente	C	De 61 hasta 120
Dudoso recaudo	D	De 121 hasta 180
Pérdida	E	Mayor de 180

Categorías	% de Provisión	
	Mínimo	Máximo
A	1,00%	5,99%
B	6,00%	19,99%
C	20,00%	59,99%
D	60,00%	99,99%
E	100,00%	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los criterios de calificación de riesgos se aplicaron en función a la morosidad según el tipo de categoría de riesgo y los porcentajes de provisión a constituir se encuentran vigentes de conformidad con el artículo 18 de la Resolución No. 129-2015-F y el artículo 7 de la Resolución No. 130-2015-F emitidas el 23 de septiembre de 2015. Los resultados de la aplicación de esta normativa se encuentran resumidos en la Nota 6 de los estados financieros.

*Calificación y Constitución de Provisiones para Bienes Muebles e Inmuebles, Acciones y Participaciones recibidos en Dación o por Adjudicación judicial.-* Los bienes muebles e inmuebles y las acciones y participaciones recibidas en pago de obligaciones o por adjudicación judicial podrán ser conservados hasta por un año desde su adjudicación al valor de la recepción, vencido este plazo, deberán ser enajenados en pública subasta. Si no pudieran ser enajenados, son calificados y constituidas provisiones específicas a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo de un año desde su adjudicación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los criterios de calificación de riesgo se aplicaron en función a la morosidad y los porcentajes de provisión a constituir se encuentran vigentes de conformidad con el artículo 11 de la Resolución No. 130-2015-F emitida el 23 de septiembre de 2015. Los resultados de la aplicación de esta normativa se encuentran resumidos en la Nota 6 de los estados financieros.

Cuentas por Cobrar.- Corresponde a valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio, comprende principalmente intereses y comisiones ganadas pendientes de recuperación, pagos por cuentas clientes, cuentas por cobrar varias y las provisiones resultantes de calificación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Cuentas por cobrar (Continuación).-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reversión de los intereses se realizó a los 31 días; mientras que al 31 de diciembre de 2022 la reversión de los intereses se realizó a los 61 días conforme los Artículos 1 y 2 de la Resolución No. 627-2020-F del 31 de diciembre de 2020, reformada por la Resolución No. 669-2021-F del 3 de agosto de 2021 (Reformado por el artículo 8 de la Resolución No. JPRF-F-2022-030 emitida el 29 de junio de 2022).

Bienes adjudicados por pago.- Son los bienes recibidos por la Entidad en pago de obligaciones, con sus respectivas provisiones de estos activos, conforme las disposiciones normativas establecidas para la constitución de provisiones.

Propiedades y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, los bienes inmuebles fueron ajustados a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria en los años 2001, 2006 y 2011 según disposiciones de la Superintendencia de Bancos. A partir del año 2016, conforme las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas emitido por la SEPS, disponen que las valuaciones de las propiedades también deben realizarse cada cinco años. Los ajustes efectuados por la Cooperativa conforme lo disponen la SEPS, fueron realizados en los años 2018, 2023 y 2024. El costo ajustado de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Unidad de transporte	20%
Equipos de computación	33%

Otros activos.- Registra principalmente: a) inversiones en acciones y certificados de aportación, registrados al costo de adquisición y se ajustan al valor patrimonial proporcional obtenido de los estados financieros correspondiente al mes inmediato anterior, b) gastos y pagos anticipados, c) gastos diferidos, d) derechos fiduciarios y e) otros activos que son registrados al costo de adquisición. Los gastos diferidos son amortizados de acuerdo a la vigencia de los mismos.

Capital social.- Representa certificados de aportaciones suscritos y pagados por los socios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los nuevos socios realizaron sus aportes cancelando la cuota de US\$ 20 por ingreso.

Fondo Irrepartible de Reserva Legal.- Este Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las Cooperativas con el propósito de solventar contingencias patrimoniales o cubrir pérdidas eventuales. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, ni aún en caso de liquidación de la Cooperativa. También formarán parte de este Fondo, las donaciones y legados, efectuados a favor de la Cooperativa.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Fondo Irrepartible de Reserva Legal.- (Continuación)

A partir del 16 de mayo de 2023, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, este fondo se incrementará anualmente con la totalidad de las utilidades anuales; mientras que, antes de esta fecha, este fondo se incrementaba como mínimo con el 50% de las utilidades anuales, tal como lo contempla el Artículo 50 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, reformado por el numeral 12 de la Disposición Reformatoria Primera de la "Ley Orgánica Reformatoria de Diversos cuerpo legales, para el fortalecimiento, protección, impulso y promoción de las organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, pequeños productores, microempresas y emprendimientos" emitida el 27 de abril de 2023 y publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 311 del 16 de mayo de 2023.

Reservas Especiales.- Constituida por las utilidades anuales a disposición de la Asamblea General de Representantes.

Superávit por valuación.- Constituye superávit por valuación de los activos fijos originado por el reavalúo de propiedades registrado en los años 2001, 2006 y 2011 conforme disposiciones de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. A partir del año 2016, conforme las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas emitido por la SEPS, las valuaciones de las propiedades se realizarán cada cinco años, por lo que, bajo esta normativa se procedió con el reavalúo de propiedades en los años 2018, 2023 y 2024.

Ingresos por Intereses ganados en cartera de crédito.- Los intereses originados por la cartera de créditos son registrados en resultados bajo el método del devengado en función de los plazos de las cuotas determinadas según cronograma de pagos; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas (CUC) en concordancia con la Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, los intereses ganados son revertidos de la cuenta de Ingresos No. 5104 "Intereses y descuentos de cartera de crédito" con cargo a cuentas por cobrar No. 1603 "Intereses por cobrar cartera de créditos" y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

- Los intereses ganados (devengados) por los créditos de consumo y las operaciones de microcrédito en cualquiera de sus modalidades son reversados de acuerdo a los días de morosidad de las cuotas pactadas cuando presente una categoría de riesgo superior A-3.
- Los intereses ganados (devengados) por los créditos directos comerciales (Corporativo y Productivo PYME) son reversados de acuerdo a los días de morosidad de las cuotas pactadas cuando presente una categoría de riesgo superior A-3.
- Los intereses ganados (devengados) por los créditos Inmobiliario, Vivienda de Interés Social y Público son reversados de acuerdo a los días de morosidad de las cuotas pactadas cuando presente una categoría de riesgo superior A-3.

Intereses causados.- Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

Provisiones para jubilación y desahucio.- Se llevan a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Participación a empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, la Cooperativa distribuye a sus empleados y funcionarios el 15% de la utilidad antes de impuestos.

Régimen General de Impuesto a la renta.- De acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno aplicables para los años 2024 y 2023, la tarifa general del impuesto a la renta para todas las sociedades es del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se adicionará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. *(Reforma incluida en la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal publicada en el Suplemento al R.O. No. 309 del 21 de agosto de 2018).*
- Se reducirá 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa; así como también para aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales, siempre que éstas mantengan o incrementen el empleo en el correspondiente ejercicio fiscal. *(Reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Suplemento al R.O. No. 150 del 29 de diciembre de 2017).*
- Se reducirá 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; y, Se reducirá 8 puntos porcentuales (tarifa del 17%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento a la LRTL. *(Reforma incluida en la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal publicada en el Suplemento al R.O. No. 309 del 21 de agosto de 2018).*
- Se reducirá 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%) para el desarrollo de nuevas inversiones hasta por 15 años, para sociedades existentes o nuevas que se constituyan a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID-19, siempre y cuando se configure el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en esta reforma. *(Reforma incluida en la Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenimiento fiscal tras la pandemia COVID-19 publicada en el Tercer suplemento al R.O. No. 587 del 29 de noviembre de 2021).*
- Se reducirá hasta 5 puntos porcentuales (Tarifa del 20%) para sociedades que suscriban un Contrato de Inversión en los términos del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI); las sociedades pueden ser existentes o nuevas que se constituyan a partir de la vigencia de la Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID-19, siempre y cuando se configure el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en esta reforma. *(Reforma incluida en la Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenimiento fiscal tras la pandemia COVID-19 publicada en el Tercer suplemento al R.O. No. 587 del 29 de noviembre de 2021).*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Sistema de Estabilidad Tributaria.- Las sociedades podrán acogerse al Sistema de Estabilidad Tributaria, para lo cual deberán solicitar por escrito al Servicio de rentas Internas posteriormente a la presentación y pago de las declaraciones original de su impuesto.

Para acogerse a este beneficio la sociedad deberá cumplir por lo menos con la tasa impositiva efectiva del sector al que pertenezca la sociedad, determinada por el Servicio de rentas Internas mediante resolución más un incremento de dos puntos porcentuales (2%) durante 5 años de vigencia de este sistema.

El contribuyente podrá renunciar a este sistema en caso de que considere que una reforma posterior le resulte más favorable, pero no tendrá derecho a la devolución de lo pagado hasta por el ejercicio fiscal en que ejerza dicha renuncia. *(Reforma incluida en el Art. 15 de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 461 del 20 de Diciembre de 2023).*

**3. FONDOS DISPONIBLES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidos como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Caja	5.022.935	4.853.662
Depósitos para encaje	17.713.826	18.470.186
Bancos y otras instituciones financieras	60.809.206	46.797.676
Efectos de cobro inmediato	<u>1.278.555</u>	<u>75.368</u>
Total	<u>84.824.522</u>	<u>70.196.892</u>

Bancos y otras instituciones financieras en el 2024 y 2023, constituyen recursos en cuentas corrientes y de ahorros en las siguientes entidades:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Banco del Austro S.A.	19.190.892	18.072.978
Banco Pichincha C.A.	15.101.003	7.650.329
Banco Internacional S.A.	6.402.208	4.125.740
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	3.286.399	2.768.753
Cooperativa Ambato Ltda.	3.182.711	2.531.208
BanEcuador B.P.	2.708.632	1.248.160
Cooperativa San Francisco Ltda.	1.963.672	1.867.478
Banco Guayaquil S.A.	1.776.083	988.321
Cooperativa "Fernando Daquilema" Ltda.	1.142.922	2.073.317
Asociación Mutualista Ambato	1.066.684	807.295
Cooperativa JEP Ltda.	1.037.744	686.548
Banco del Pacífico S.A.	949.588	953.061
Caja Central Cooperativa Financoop	573.931	78.321
Cooperativa Credi Fácil Ltda.	514.835	0
Cooperativa Jardín Azuayo Ltda.	<u>513.629</u>	<u>1.181.613</u>
(Pasan)	59.410.933	45.033.122

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**3. FONDOS DISPONIBLES (Continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
(Vienen)	59.410.933	45.033.122
Cooperativa Fasayñan Ltda.	490.686	470.460
Cooperativa Mushuc Yuyai Ltda.	365.599	437.112
Cooperativa Manantial de Oro Ltda.	227.628	228
Banco de la Producción Produbanco S.A.	147.550	195.329
Cooperativa Erco Ltda.	113.779	105.324
Asociación Mutualista Pichincha	45.444	30.327
Cooperativa Chibuleo Ltda.	4.836	4.675
Cooperativa Acción Tungurahua Ltda.	2.217	520.668
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	<u>534</u>	<u>431</u>
Total	<u>60.809.206</u>	<u>46.797.676</u>

**4. INVERSIONES**

- 3.1 Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de inversiones representan certificados de depósitos a plazo, con vencimientos entre el 3 de enero y el 4 de julio de 2025, e interés entre el 3,90% y 9,00% anual; y su presentación por tipo de clasificación es como sigue:

<u>Inversiones por tipo de clasificación</u>	<u>Referencia</u>	<u>US dólares</u>
<i>Disponible para la venta:</i>		
De 1 a 30 días sector privado	4.1.1	5.592.523
De 31 a 90 días sector privado	4.1.2	14.356.815
De 91 a 180 días sector privado	4.1.3	3.752.112
De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	4.1.4	16.714.945
De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	4.1.5	24.822.862
De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	4.1.6	8.157.626
De 181 a 360 días del estado o del sector público	4.1.7	<u>3.461.258</u>
Total Inversiones		76.858.141
(-) Provisiones para inversiones		<u>0</u>
Total Neto de Inversiones		<u>76.858.141</u>

La composición del saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2024 se presenta como sigue:

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.1.1 Disponible para la venta: De 1 a 30 días sector privado:</b>				
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	06/01/2025	7,75%	536.171
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	07/01/2025	7,65%	534.562
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	08/01/2025	7,65%	534.203
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	10/01/2025	8,50%	554.058
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	13/01/2025	7,30%	347.414
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	07/01/2025	7,50%	511.691
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	16/01/2025	8,00%	567.341
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	20/01/2025	8,50%	1.135.738
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	23/01/2025	8,00%	347.882
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	27/01/2025	8,50%	<u>523.463</u>
Subtotal				<u>5.592.523</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**4. INVERSIONES (Continuación)**

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.1.2 Disponible para la venta: De 31 a 90 días sector privado:</b>				
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	10/02/2025	7,00%	566.875
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	12/02/2025	8,25%	628.386
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	13/02/2025	7,45%	747.874
Banco de Machala S.A.	AAA-/AAA-	17/02/2025	7,10%	515.631
Banco de Machala S.A.	AAA-/AAA-	18/02/2025	7,10%	600.000
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	26/02/2025	6,50%	514.911
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	27/02/2025	7,65%	515.758
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	27/02/2025	7,50%	558.586
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	03/03/2025	7,50%	534.544
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	05/03/2025	7,65%	1.000.000
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	05/03/2025	7,80%	534.362
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	06/03/2025	7,50%	531.405
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	07/03/2025	7,80%	637.531
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	10/03/2025	5,40%	535.687
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	12/03/2025	7,50%	532.189
Subtotal (Pasan)				8.953.739
<b>4.1.2 Disponible para la venta: De 31 a 90 días sector privado: (Continuación)</b>				
Subtotal (Vienen)				8.953.739
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	17/03/2025	8,10%	320.279
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	19/03/2025	8,35%	511.375
Banco del Austro S.A.	AA+/AAA-	20/03/2025	7,50%	656.356
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	21/03/2025	5,40%	466.127
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	24/03/2025	5,40%	532.243
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	24/03/2025	6,70%	542.580
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	25/03/2025	5,40%	442.012
Banco de Machala S.A.	AAA-/AAA-	28/03/2025	7,10%	750.000
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	31/03/2025	7,05%	532.104
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	31/03/2025	7,51%	650.000
Subtotal				14.356.815
<b>4.1.3 Disponible para la venta: De 91 a 180 días sector privado:</b>				
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	02/04/2025	7,05%	434.620
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	08/04/2025	7,20%	573.853
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	17/04/2025	6,95%	612.352
Banco de la Producción Produbanco S.A.	AAA/AA+	22/04/2025	7,00%	531.967
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	29/04/2025	6,75%	525.759
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	01/05/2025	6,50%	547.802
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	05/05/2025	6,75%	525.759
Subtotal				3.752.112
<b>4.1.4 Mantenedas hasta el vencimiento: De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario:</b>				
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	03/01/2025	7,65%	601.860
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+/AA+	03/01/2025	8,50%	343.646
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	06/01/2025	7,65%	1.000.000
Subtotal (Pasan)				1.945.506

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**4. INVERSIONES (Continuación)**

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.1.4 Mantenidas hasta el vencimiento: De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario:</b>				
<b>(Continuación)</b>				
Subtotal (Vienen)				1.945.506
Cooperativa San Francisco Ltda.	AAA-/AA+	06/01/2025	7,50%	528.414
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+/AA+	08/01/2025	8,50%	342.264
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	09/01/2025	7,00%	494.750
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	10/01/2025	7,70%	523.007
Cooperativa Gualaquiza Ltda.	BBB	10/01/2025	8,00%	250.000
Cooperativa San José Ltda.	AA	10/01/2025	7,25%	406.982
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	13/01/2025	9,00%	500.000
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	BBB-	14/01/2025	7,00%	244.554
Cooperativa Ambato Ltda.	A-/A	14/01/2025	7,50%	601.797
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	15/01/2025	9,00%	500.000
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	15/01/2025	7,00%	459.677
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	16/01/2025	8,25%	581.061
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	17/01/2025	8,25%	457.740
Cooperativa San Francisco Ltda.	AAA-/AA+	17/01/2025	7,75%	999.267
Cooperativa 9 de Octubre Ltda.	A	20/01/2025	7,15%	350.939
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+/AA+	21/01/2025	9,00%	1.025.000
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	21/01/2025	7,00%	391.589
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	22/01/2025	7,00%	383.070
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	23/01/2025	7,45%	523.007
Cooperativa San Francisco Ltda.	AAA-/AA+	23/01/2025	7,25%	1.100.000
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+/AA+	24/01/2025	8,50%	600.000
Cooperativa Fernando Daquilema Ltda.	A/A	24/01/2025	7,00%	608.818
Cooperativa Tulcán Ltda.	AA+/AA+	27/01/2025	7,50%	500.000
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+/AA+	27/01/2025	8,50%	880.108
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	28/01/2025	7,00%	392.285
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	29/01/2025	7,65%	325.110
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+/AA+	29/01/2025	9,00%	800.000
Subtotal				16.714.945
<b>4.1.5 Mantenidas hasta el vencimiento: De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario:</b>				
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA-	31/01/2025	7,00%	388.891
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	05/02/2025	8,25%	541.551
Cooperativa San Francisco Ltda.	AAA-/AA+	05/02/2025	7,50%	582.019
Cooperativa Tulcán Ltda.	AA+/AA+	07/02/2025	7,00%	482.817
Cooperativa 9 de Octubre Ltda.	A	07/02/2025	7,15%	343.521
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	10/02/2025	8,00%	557.606
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	10/02/2025	6,70%	426.343
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	10/02/2025	8,25%	541.594
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA-	11/02/2025	7,00%	518.843
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	A+/A	13/02/2025	8,70%	768.401
Cooperativa Tulcán Ltda.	AA+/AA+	14/02/2025	7,00%	465.704
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	BBB-	14/02/2025	7,15%	735.046
Subtotal (Pasan)				6.352.336

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**4. INVERSIONES (Continuación)**

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.1.5 Mantenidas hasta el vencimiento: De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario:</b>				
<b>(Continuación)</b>				
Subtotal (Pasan)				6.352.336
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	14/02/2025	6,00%	479.413
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	19/02/2025	7,00%	522.609
Cooperativa San Francisco Ltda.	AAA-/AA+	19/02/2025	7,50%	934.646
Cooperativa Ambato Ltda.	A-/A	20/02/2025	7,25%	577.876
Cooperativa San José Ltda.	AA	20/02/2025	7,25%	383.453
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA-	21/02/2025	7,00%	634.106
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA-	24/02/2025	7,00%	578.104
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	24/02/2025	8,30%	350.000
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	25/02/2025	8,30%	350.000
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	25/02/2025	8,00%	332.060
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	A+/A	25/02/2025	8,00%	692.776
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	26/02/2025	8,00%	470.993
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	A+/A	27/02/2025	8,00%	511.053
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	28/02/2025	7,00%	606.519
Cooperativa Tulcán Ltda.	AA+/AA+	03/03/2025	7,00%	424.210
Cooperativa Tulcán Ltda.	AA+/AA+	04/03/2025	7,00%	445.032
Cooperativa Tulcán Ltda.	AA+/AA+	05/03/2025	7,00%	459.734
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	A+/A	06/03/2025	8,00%	346.982
Cooperativa 9 de Octubre Ltda.	A	07/03/2025	7,15%	121.834
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	10/03/2025	6,00%	434.867
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+/AA+	11/03/2025	9,00%	522.625
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA-	12/03/2025	6,90%	486.480
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	13/03/2025	8,00%	591.868
Asociación Mutualista Pichincha	AA/AA	14/03/2025	7,25%	521.185
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+/AA+	17/03/2025	8,50%	564.587
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	18/03/2025	6,00%	619.467
Asociación Mutualista Pichincha	AA/AA	19/03/2025	7,25%	237.665
Asociación Mutualista Pichincha	AA/AA	21/03/2025	8,50%	600.000
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	24/03/2025	6,00%	325.475
Cooperativa Ambato Ltda.	A-/A	24/03/2025	7,50%	599.830
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	26/03/2025	6,00%	521.813
Cooperativa Fernando Daquilema Ltda.	A/A	27/03/2025	7,00%	626.076
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	28/03/2025	6,00%	1.069.495
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	31/03/2025	7,25%	510.427
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	A+/A	31/03/2025	8,00%	463.026
Cooperativa San José Ltda.	AA	31/03/2025	7,25%	554.240
Subtotal				<u>24.822.862</u>
<b>4.1.6 Mantenidas hasta el vencimiento: De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario:</b>				
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	03/04/2025	7,25%	308.571
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	03/04/2025	7,50%	565.262
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	04/04/2025	6,70%	514.285
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	07/04/2025	7,50%	554.905
Subtotal (Pasan)				<u>1.943.023</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**4. INVERSIONES (Continuación)**

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.1.6 Mantenidas hasta el vencimiento: De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario:</b>				
Subtotal (Vienen)				1.943.023
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	10/04/2025	7,50%	617.567
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+/AA+	14/04/2025	9,00%	486.212
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	16/04/2025	7,50%	643.404
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+/AA	24/04/2025	8,50%	526.193
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	25/04/2025	7,00%	209.522
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	28/04/2025	7,50%	547.483
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	29/04/2025	7,50%	769.908
Asociación Mutualista Pichincha	AA/AA	29/04/2025	7,25%	513.132
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+/AA+	13/05/2025	7,75%	741.613
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+/AA+	28/05/2025	7,75%	583.594
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+/AA+	16/06/2025	7,75%	575.975
Subtotal				<u>8.157.626</u>
<b>4.1.7 Mantenidas hasta el vencimiento: De 181 a 360 días del estado o del sector público:</b>				
Banco Central del Ecuador	AA+	04/07/2025	3,90%	3.461.258
Subtotal				<u>3.461.258</u>

4.2 Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de inversiones representan certificados de depósitos a plazo, con vencimientos entre el 3 de enero y el 25 de abril de 2024, e interés entre el 6,20% y 8,50% anual; y su presentación por tipo de clasificación es como sigue:

<u>Inversiones por tipo de clasificación</u>	<u>Referencia</u>	<u>US dólares</u>
<i>Disponibles para la venta:</i>		
De 1 a 30 días sector privado	4.2.1	2.682.311
De 31 a 90 días sector privado	4.2.2	8.909.257
De 91 a 180 días sector privado	4.2.3	1.908.475
De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	4.2.4	10.655.734
De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	4.2.5	24.807.676
De 90 a 180 días sector financiero popular y solidario	4.2.6	<u>3.119.019</u>
Total Inversiones		52.082.472
(-) Provisiones para inversiones		<u>0</u>
Total Neto de Inversiones		<u>52.082.472</u>

La composición del saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2023 se presenta como sigue:

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.2.1 Disponible para la venta: De 1 a 30 días sector privado:</b>				
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	03/01/2024	8,00%	318.223
Banco de la Producción Produbanco S.A.	AAA/AA+	05/02/2024	7,25%	518.294
Banco Solidario S.A.	AAA-	08/01/2024	7,00%	407.671
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	10/01/2024	7,80%	509.867
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	23/01/2024	7,00%	408.218
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	30/01/2024	7,80%	520.038
Subtotal				<u>2.682.311</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**4. INVERSIONES (Continuación)**

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.2.2 Disponible para la venta: De 31 a 90 días sector privado:</b>				
Banco Solidario S.A.	AAA-	01/02/2024	7,50%	300.000
Banco del Austro S.A.	AA/AAA-	14/02/2024	7,50%	1.055.392
Banco Solidario S.A.	AAA-	14/02/2024	7,50%	534.344
Banco de la Producción Produbanco S.A.	AAA/AA+	14/02/2024	7,00%	427.298
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	19/02/2024	7,50%	428.413
Banco Internacional S.A.	AAA-	19/02/2024	8,25%	500.000
Banco Solidario S.A.	AAA-	20/02/2024	7,50%	130.560
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	28/02/2024	8,30%	500.000
Banco Internacional S.A.	AAA-	29/02/2024	8,25%	300.000
Banco de la Producción Produbanco S.A.	AAA/AA+	06/03/2024	7,25%	556.651
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	11/03/2024	8,30%	300.000
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	11/03/2024	7,80%	531.597
Banco del Austro S.A.	AA/AAA-	13/03/2024	7,80%	519.533
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	14/03/2024	8,30%	325.469
Banco del Austro S.A.	AA/AAA-	16/03/2024	8,50%	600.000
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	22/03/2024	8,50%	500.000
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	26/03/2024	8,50%	500.000
Banco Internacional S.A.	AAA-	28/03/2024	8,50%	500.000
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	29/03/2024	8,50%	400.000
Subtotal				<u>8.909.257</u>
<b>4.2.3 Disponible para la venta: De 91 a 180 días sector privado:</b>				
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	01/04/2024	8,50%	526.223
Banco Solidario S.A.	AAA-	03/04/2024	7,50%	327.598
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	04/04/2024	8,00%	493.497
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA-/AAA	16/04/2024	8,50%	561.157
Subtotal				<u>1.908.475</u>
<b>4.2.4 Mantenedas hasta el vencimiento: De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario:</b>				
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	03/01/2024	7,00%	508.759
Cooperativa San José de Chimbo Ltda.	AA	04/01/2024	7,00%	378.081
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	04/01/2024	7,25%	567.269
Cooperativa Pablo Muñoz Vega Ltda.	A	05/01/2024	7,50%	554.403
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	09/01/2024	6,75%	567.533
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	09/01/2024	6,50%	462.602
Cooperativa 9 de Octubre Ltda.	A-	11/01/2024	7,00%	326.476
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	12/01/2024	6,75%	590.797
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+	15/01/2024	7,00%	676.066
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	15/01/2024	6,50%	429.569
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	BBB-	16/01/2024	7,00%	227.766
Cooperativa Ambato Ltda.	A-	16/01/2024	7,50%	558.743
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	17/01/2024	6,75%	501.781
Cooperativa San Francisco Ltda.	AA+	17/01/2024	7,50%	925.259
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+	18/01/2024	7,25%	537.675
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	22/01/2024	6,50%	358.011
Cooperativa Manantial de Oro Ltda.	A	23/01/2024	7,50%	215.792
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	BBB-	24/01/2024	7,00%	812.160
Subtotal (Pasan)				<u>9.198.742</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**4. INVERSIONES (Continuación)**

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.2.4 Mantenedas hasta el vencimiento: De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario:</b>				
<b>(Continuación)</b>				
Subtotal (Vienen)				9.198.742
Cooperativa Tulcan Ltda.	AA+	25/01/2024	6,50%	449.709
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	26/01/2024	6,75%	707.283
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	30/01/2024	7,85%	300.000
Subtotal				10.655.734
<b>4.2.5 Mantenedas hasta el vencimiento: De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario:</b>				
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA	31/01/2024	6,75%	361.801
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+	01/02/2024	7,25%	500.000
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+	01/02/2024	7,25%	500.000
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	02/02/2024	6,50%	320.564
Cooperativa Tulcan Ltda.	AA+	06/02/2024	6,75%	433.751
Cooperativa Cooprogreso Ltda.	AAA-	06/02/2024	6,75%	1.066.589
Cooperativa San Francisco Ltda.	AA+	06/02/2024	7,50%	539.027
Cooperativa San Francisco Ltda.	AA+	06/02/2024	6,50%	498.273
Cooperativa San José de Chimbo Ltda.	AA	07/02/2024	7,00%	355.886
Cooperativa CACPE Biblián Ltda.	A+	08/02/2024	8,00%	513.530
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA	08/02/2024	7,00%	481.659
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	BBB-	09/02/2024	7,00%	683.671
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	09/02/2024	7,25%	441.143
Cooperativa Fernando Daquilema Ltda.	A	12/02/2024	7,00%	575.294
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA	14/02/2024	7,00%	536.105
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+	14/02/2024	7,25%	306.400
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	15/02/2024	6,75%	563.538
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA	16/02/2024	7,00%	588.305
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+	16/02/2024	7,25%	662.244
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+	16/02/2024	7,00%	525.338
Cooperativa 9 de Octubre Ltda.	A-	20/02/2024	6,20%	113.277
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	21/02/2024	7,55%	400.000
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+	22/02/2024	7,25%	435.438
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	AA-	22/02/2024	7,50%	318.802
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	BBB-	23/02/2024	7,00%	692.297
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	AA-	23/02/2024	8,00%	322.771
Cooperativa Tulcan Ltda.	AA+	26/02/2024	6,75%	414.594
Cooperativa Tulcan Ltda.	AA+	27/02/2024	6,75%	395.038
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	AA-	27/02/2024	8,00%	315.097
Cooperativa CACPECO Ltda.	AAA	28/02/2024	7,00%	449.816
Cooperativa Tulcan Ltda.	AA+	29/02/2024	6,75%	428.276
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+	01/03/2024	6,50%	538.798
Cooperativa Pablo Muñoz Vega Ltda.	A	01/03/2024	7,25%	349.985
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	04/03/2024	7,55%	569.919
Cooperativa Cooprogreso Ltda.	AAA-	05/03/2024	6,75%	1.035.194
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+	05/03/2024	7,75%	322.247
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+	07/03/2024	8,00%	519.680
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+	08/03/2024	7,50%	546.517
Asociación Mutualista Pichincha	AA	11/03/2024	7,25%	219.400
Subtotal (Pasan)				18.840.264

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**4. INVERSIONES (Continuación)**

<u>Entidades</u>	<u>Calif./Riesgo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>US dólares</u>
<b>4.2.5 Mantenidas hasta el vencimiento: De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario:</b>				
<b>(Continuación)</b>				
Subtotal (Vienen)				18.840.264
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	13/03/2024	7,50%	368.718
Cooperativa Cooprogreso Ltda.	AAA-	15/03/2024	6,75%	1.234.342
Cooperativa Ambato Ltda.	A-	15/03/2024	7,00%	543.192
Caja Central Cooperativa Financoop	AAA-	19/03/2024	7,55%	300.000
Cooperativa Kullki Wasi Ltda.	BBB-	19/03/2024	6,90%	345.642
Cooperativa San Francisco Ltda.	AA+	21/03/2024	7,00%	877.052
Cooperativa 23 de Julio Ltda.	AA-	22/03/2024	7,50%	426.641
Cooperativa San José de Chimbo Ltda.	AA	26/03/2024	7,25%	515.202
Cooperativa Ambato Ltda.	A-	26/03/2024	7,50%	556.805
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	27/03/2024	7,25%	369.820
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	AA+	20/03/2024	7,50%	429.998
Subtotal				<u>24.807.676</u>
<b>4.1.6 Mantenidas hasta el vencimiento: De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario:</b>				
Cooperativa Andalucía Ltda.	AA+	01/04/2024	7,50%	321.826
Cooperativa El Sagrario Ltda.	AA+	02/04/2024	7,25%	524.383
Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	AA-/AA-	09/04/2024	7,50%	535.814
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	AA/AA+	10/04/2024	7,50%	722.003
Cooperativa OSCUS Ltda.	AA+	16/04/2024	8,00%	447.082
Cooperativa Fernando Daquilema Ltda.	A	25/04/2024	7,00%	567.911
Subtotal				<u>3.119.019</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no registra provisión para inversiones, ya que todos los instrumentos de inversión fueron emitidos por entidades del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario, tal como lo establece el numeral 3 del artículo único de la Resolución No. JPRF-F-2022-042 emitida el 13 de octubre de 2022.

**5. CARTERA DE CRÉDITO**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está constituida como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>(US dólares)</u>	
<u>Créditos por vencer:</u>		
Comerciales	5.723.434	5.293.791
De consumo	161.145.666	144.323.565
Inmobiliario	45.911.595	35.649.801
Microcréditos	195.977.824	236.590.713
Subtotal	408.758.519	421.857.870
Créditos que no devengan intereses	27.254.517	31.369.016
Créditos vencidos	5.467.071	8.682.871
Subtotal	441.480.107	461.909.757
(-) Provisión para créditos incobrables (Ver Nota 6)	<u>(33.709.822)</u>	<u>(39.169.278)</u>
Total	<u>407.770.285</u>	<u>422.740.479</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**5. CARTERA DE CRÉDITO (Continuación)**

Créditos comerciales.- En el año 2024 y 2023 se otorgaron créditos con plazo de hasta 146 meses en ambos años e interés anual promedio del 10,50% y 10,34% respectivamente, garantizados con hipotecas, prendas y documentos endosados a favor de la Cooperativa.

Créditos de consumo.- En el año 2024 y 2023 se otorgaron créditos con plazo de hasta 182 meses en ambos años e interés anual promedio del 14,86% y 14,75% respectivamente, garantizados con hipotecas, prendas y documentos endosados a favor de la Cooperativa.

Créditos inmobiliarios.- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se otorgaron créditos con plazo de hasta 248 y 244 meses respectivamente otorgados con fondos provenientes de la Corporación Financiera Nacional y Banco Ecuatoriano de la Vivienda e interés anual promedio del 9,74% y 9,63% respectivamente, garantizados principalmente con hipotecas bienes inmuebles y documentos endosados a favor de la Cooperativa.

Microcréditos.- En el año 2024 y 2023, se concedieron créditos con plazo de hasta 129 y 122 meses respectivamente e interés anual promedio del 19,63% y 19,40% respectivamente, garantizados con hipotecas, prendas y documentos endosados a favor de la Cooperativa.

Créditos vencidos y que no devengan intereses.- Al 31 de diciembre de 2024, Créditos vencidos representan cuotas vencidas por más de 31 y 61 días; según el tipo de crédito; y, *Cartera que no devenga intereses*, representa el saldo del capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 31 y 61 días de los créditos con cuotas vencidas, conforme lo establece las disposiciones de la "Norma para la gestión del Riesgo de Crédito".

A diciembre 31 de 2024 y 2023, las tasas máximas efectiva anual establecidas por el Banco Central del Ecuador fueron entre el 4,99% y el 28,23% en ambos años, dependiendo del tipo de crédito y segmento.

**6. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el movimiento de provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

	<u>Cartera de Crédito</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes Adjudicados</u> (US dólares)	<u>Otros Activos</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2023	39.169.278	4.900.645	620.848	146.897	44.837.668
Provisiones	18.223.124	243.985			18.467.109
Ajustes	( 929.775)				( 929.775)
Venta			( 41.054)		( 41.054)
Reversiones		( 88.415)		( 89.343)	( 177.758)
Castigos	<u>(22.752.805)</u>	<u>(2.733.323)</u>			<u>(25.486.128)</u>
Diciembre 31, 2024	<u>33.709.822</u>	<u>2.322.892</u>	<u>579.794</u>	<u>57.554</u>	<u>36.670.062</u>

**7. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**7. CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Intereses por cobrar inversiones	903.146	563.947
Intereses por cobrar cartera de crédito	8.050.049	6.421.758
Pagos por cuenta de clientes	795.751	351.006
Intereses reestructurados por cobrar	1.203.522	966.320
Cuentas por cobrar varias	<u>1.369.251</u>	<u>4.163.829</u>
Subtotal	12.321.719	12.466.860
(-) Provisión para cuentas incobrables (Ver Nota 6)	<u>(2.322.892)</u>	<u>(4.900.645)</u>
Total	<u>9.998.827</u>	<u>7.566.215</u>

Intereses por cobrar cartera de crédito.- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a los intereses devengados respectivamente de acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas, cuyo registro se lo realizará de acuerdo al vencimiento de las operaciones de conformidad con disposiciones establecidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. (Ver Nota 2).

Pagos por cuentas de clientes.- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representan desembolsos efectuados a terceros por notificaciones y gastos judiciales por la recuperación de cartera.

Cuentas por cobrar varias.- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por US\$471.090 y US\$760.961 respectivamente; cuentas por cobrar servicios facilito por US\$286.865 y US\$146.352 respectivamente; transferencia recibida Banred por US\$257.852 y US\$237.501 respectivamente; cuentas por cobrar ex empleados por US\$160.845 del año 2024; cuentas por cobrar remesas por US\$42.974 y US\$175.183 respectivamente; cuentas por cobrar venta de cartera RECACSUR S.A. por US\$1.658.253 del año 2023; y, cuentas por cobrar por venta de cartera RESYCOB por US\$1.022.314 del año 2023.

**8. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el movimiento de bienes adjudicados por pago se presenta como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos a</u> <u>31/12/23</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldos a</u> <u>31/12/24</u>
<b>Bienes adjudicados por pago:</b>		(US dólares)		
Terreno	<u>620.848</u>	<u>41.674</u>	<u>(41.054)</u>	<u>621.468</u>
Subtotal	620.848	41.674	(41.054)	621.468
(-) Provisión para bienes adjudicados (Ver Nota 6)	<u>(620.848)</u>	<u>—</u>	<u>41.054</u>	<u>(579.794)</u>
Total	<u>—</u>	<u>41.674</u>	<u>—</u>	<u>41.674</u>

Al 31 de diciembre de 2024, Bienes adjudicados por pago, representan un (1) terreno por US\$ 41.674,14 ubicado en Rumipamba de la Rosas parroquia San Miguel cantón Salcedo registrado el 27 d julio de 2024; y, tres (3) Terrenos por US\$ 579.794,08 que provienen del proceso de fusión con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Más Ahorro Solidario "Mascoop" registrado el 17 de Agosto de 2019, que se encuentran totalmente provisionados; mientras que al 31 de diciembre de 2023, estos últimos bienes representaban cuatro (4) Terrenos por US\$ 620.848,17.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**9. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el movimiento de propiedades y equipos se presenta como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Saldos a</u> <u>31/12/23</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasificación</u> <u>(US dólares)</u>	<u>Dep.</u> <u>Reavalúo</u>	<u>Reavalúo</u>	<u>Saldos a</u> <u>31/12/24</u>
Terrenos	5.682.906				1.852.254		283.399	7.818.559
Edificios	12.281.095				(1.852.254)		27.006.077	37.434.918
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.040.421	196.912	( 6.771)					2.230.562
Equipos de computación	2.784.525	134.679	( 8.933)					2.910.271
Unidades de transporte	1.688.708		( 6.168)					1.682.540
Otros Activos	225.703	20.521						246.224
<b>Subtotal</b>	<b>24.703.358</b>	<b>352.112</b>	<b>(21.872)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>27.289.476</b>	<b>52.323.074</b>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Edificios	( 5.316.950)	( 539.638)		460.642		(70.078)	(20.735.620)	(26.201.644)
Muebles, enseres y equipos de oficina	( 889.714)	( 181.614)	6.704					( 1.064.624)
Equipos de computación	(2.140.418)	( 338.774)	8.916					( 2.470.276)
Unidades de transporte	( 1.014.651)	( 149.172)	6.167					( 1,157,656)
Otros	( 143.321)	( 35.581)						( 178.902)
<b>Subtotal</b>	<b>(9.505.054)</b>	<b>(1.244.779)</b>	<b>21.787</b>	<b>460.642</b>	<b>0</b>	<b>(70.078)</b>	<b>(20.735.620)</b>	<b>(31.073.102)</b>
<b>Total</b>	<b>15.198.304</b>	<b>( 892.667)</b>	<b>( 85)</b>	<b>460.642</b>	<b>0</b>	<b>(70.078)</b>	<b>6.553.856</b>	<b>21.249.972</b>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el movimiento de propiedades y equipos se presenta como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**9. PROPIEDADES Y EQUIPOS (Continuación)**

<u>Costo:</u>	<u>Saldos a 31/12/22</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasificación (US dólares)</u>	<u>Ventas</u>	<u>Revaluó</u>	<u>Saldos a 31/12/23</u>
Terrenos	3.770.290			1.798.556		114.060	5.682.906
Edificios	12.787.015	1.316.274		(1.798.556)		(23.639)	12.281.095
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.767.840	272.581					2.040.421
Equipos de computación	2.226.539	557.986					2.784.525
Unidades de transporte	1.101.271	608.389			(20.952)		1.688.708
Otros Activos	<u>181.587</u>	<u>44.117</u>					<u>225.703</u>
Subtotal	21.834.542	2.799.347	0	0	(20.952)	90.421	24.703.358
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Edificios	(5.119.542)	(404.786)	207.378				(5.316.950)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(730.692)	(159.022)					(889.714)
Equipos de computación	(1.846.307)	(294.111)					(2.140.418)
Unidades de transporte	(956.402)	(79.192)			20.943		(1.014.651)
Otros	(110.753)	(32.568)					(143.321)
Subtotal	<u>(8.763.696)</u>	<u>(969.679)</u>	<u>207.378</u>	<u>0</u>	<u>20.943</u>	<u>0</u>	<u>(9.505.054)</u>
Total	<u>13.070.846</u>	<u>1.829.668</u>	<u>207.378</u>	<u>0</u>	<u>(9)</u>	<u>90.421</u>	<u>15.198.304</u>

De acuerdo al Art. 79 de la Sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional" del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades podrán adquirir, conservar o construir bienes muebles e inmuebles necesarios para su funcionamiento o sus servicios anexos hasta por un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio técnico constituido de la Cooperativa es de US\$ 81.298.564,38 y US\$ 71.045.581,94 respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**10. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidos como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Inversiones en acciones y participaciones	794.998	801.866
Derechos fiduciarios	22.716.761	17.793.840
Gastos y pagos anticipados	690.828	783.520
Gastos diferidos	2.313.834	2.461.408
Materiales, mercaderías e insumos	385.515	89.578
Otros	<u>2.844.906</u>	<u>299.691</u>
Subtotal	29.746.842	22.229.903
(-) Provisión para otros activos (Ver Nota 6)	<u>( 57.554)</u>	<u>( 146.897)</u>
Total	<u>29.689.288</u>	<u>22.083.006</u>

Inversiones en acciones y participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a certificados de aportación de Caja Central Cooperativa Financoop por US\$ 710.456 y por US\$ 690.941 respectivamente.

Derechos fiduciarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representa a Fideicomiso Mercantil del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, celebrado el 16 de septiembre de 2016 entre las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y el Banco Central del Ecuador (BCE). El Fondo de Liquidez tiene por objeto cubrir las deficiencias de liquidez de las entidades del sector financiero popular y solidario, actuando en calidad de prestamistas de última instancia y otorgando préstamos de liquidez a las entidades financieras, y se constituye mediante el aporte del 3% sobre los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior.

Gastos y pagos anticipados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a valores pagados por seguros amortizados de acuerdo a la vigencia de las pólizas.

Gastos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a valores pagados por gastos de adecuación y adquisición de licencias de programas de computación.

Materiales, mercaderías e insumos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprende materiales de proveeduría, publicidad, promocionales, utilizados en la operatividad de la entidad.

Otros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a autoretención por US\$ 2.564.832 ene al año 2024; impuesto a la renta diferido por US\$ 226.836 y US\$ 216.525 respectivamente y, depósitos en garantía de arriendo por US\$ 46.114 y US\$ 45.714 respectivamente.

**11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Depósitos a la vista:		
Depósitos de ahorro	82.646.645	70.218.812
Otros depósitos	391.598	391.598
Fondos de tarjetahabientes	467	14
Depósitos por confirmar	13.034	65.487
Depósitos en cuenta básica	<u>243.563</u>	<u>146.836</u>
Subtotal	<u>83.295.307</u>	<u>70.822.747</u>
Depósitos a plazo:		
De 1 a 30 días	69.383.263	60.491.967
De 31 a 90 días	109.656.782	96.472.864
De 91 a 180 días	98.446.682	93.758.492
De 181 a 360 días	131.644.413	123.862.660
Más de 361 días	<u>24.951.904</u>	<u>33.156.439</u>
Subtotal	<u>434.083.044</u>	<u>407.742.422</u>
Depósitos restringidos	<u>6.379.401</u>	<u>7.215.839</u>
Total	<u>523.757.752</u>	<u>485.781.008</u>

Depósitos de ahorros, representan cuentas de ahorros ordinarias, las cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 generan interés de acuerdo con el rango de saldos, entre el 0,50% al 4,00% en ambos años, capitalizables mensualmente.

Depósitos a plazo, en el año 2024 y 2023 constituyen certificados emitidos por la Cooperativa con una tasa de interés ponderada de 8,56% en ambos años, y pagaderos conforme los vencimientos convenidos con los clientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en esta cuenta se incluye saldo por US\$ 100.000,00 y US\$ 1.500,00 respectivamente que corresponde a dos certificados de depósito a plazo fijo negociados en la Bolsa de Valores de Quito.

Depósitos restringidos, en el año 2024 y 2023 representan encajes que entregan los socios para la concesión de créditos, liberados cuando el prestamista termina de pagar su obligación crediticia o sirven como abono para la cancelación del préstamo.

**12. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Intereses por pagar	10.266.718	9.063.181
Obligaciones patronales	1.775.117	2.039.884
Retenciones	558.208	333.147
Proveedores	389.914	409.200
Contribuciones, impuestos y multas	310.448	297.236
Cuentas por pagar varias	<u>1.616.068</u>	<u>2.037.823</u>
Total	<u>14.916.473</u>	<u>14.180.471</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**12. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

Intereses por pagar en el año 2024 y 2023, corresponde a intereses de los depósitos plazo por US\$ 10.245.537 y US\$ 9.001.299 respectivamente; y, obligaciones financieras US\$ 21.181 y US\$ 61.882 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta incluye saldo por US\$ 4.248,61 y por US\$ 29,00 respectivamente que corresponden a los intereses devengados de dos certificados de depósito a plazo fijo por US\$ 100.000,00 y por US\$ 1.500,00 respectivamente negociados en Bolsa de Valores de Quito (Ver Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Obligaciones patronales representa:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Jubilación patronal	1.208.456	1.287.569
Bonificación por desahucio	440.840	442.970
Aportes al IESS	85.221	106.262
Participación a trabajadores	35.548	196.776
Fondo de reserva IESS	<u>5.052</u>	<u>6.307</u>
Total	<u>1.175.117</u>	<u>2.039.884</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio fue realizado en base a informe emitido por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., cuyo informe respalda los siguientes movimientos e información utilizada:

<u>Pasivo</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2023</u>	<u>Gastos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2024</u>
	(US Dólares)				
Jubilación Patronal	1.287.569	8.489	0	(87.602)	1.208.456
Bonificación por Desahucio	<u>442.970</u>	<u>31.070</u>	<u>(33.200)</u>	<u>0</u>	<u>440.840</u>
	<u>1.730.539</u>	<u>39.559</u>	<u>(33.200)</u>	<u>(87.602)</u>	<u>1.649.296</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio fue realizado en base a informe emitido por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., cuyo informe respalda los siguientes movimientos e información utilizada:

<u>Pasivo</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2022</u>	<u>Gastos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2023</u>
	(US Dólares)				
Jubilación Patronal	1.307.459	13.788	0	(33.678)	1.287.569
Bonificación por Desahucio	<u>437.835</u>	<u>27.455</u>	<u>(22.320)</u>	<u>0</u>	<u>442.970</u>
	<u>1.745.294</u>	<u>41.243</u>	<u>(22.320)</u>	<u>(33.678)</u>	<u>1.730.539</u>

**Hipótesis Actuarial**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento financiero (A)	9,86%	9,54%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1,33%	1,33%
Tasa Rotación	16,10%	11,80%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**12. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

(A) Para la valoración actuarial se aplicó como metodología para obtener la tasa de descuento, la obtención del rendimiento promedio de los bonos corporativos de alta calidad en Ecuador en función a su plazo de duración; y la determinación de tasas de descuento diferenciadas por pagos de duración los planes de beneficio.

<b>Información demográfica</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
No. de trabajadores activos al final del año	348	380
No. de jubilados	1	1
No. de salidas al final del periodo	77	57
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	5,98	5,14
Edad promedio de los trabajadores activos	34,54	33,75
Ingreso mensual promedio activos	US\$ 1.122,00	US\$ 1.283,00

Proveedores en el año 2024 y 2023 corresponde principalmente a pagos pendientes de cancelación por conceptos de adquisiciones de bienes y servicios.

Contribuciones, impuestos y multas en el año 2024 y 2023, corresponde principalmente aporte a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por US\$ 277.105 y US\$ 259.163 respectivamente; y, provisiones por impuesto a la renta por US\$ 30.216 y US\$ 29.145 respectivamente.

Cuentas por pagar varias, en el año 2024 y 2023, corresponde principalmente a cierres de cuentas por US\$ 571.046 y US\$ 512.373 respectivamente; cuentas por pagar depósitos socios por US\$ 284.060 y US\$ 297.636 respectivamente; cuentas por pagar trámites judiciales por US\$ 283.537 y US\$ 234.019 respectivamente; cuentas por pagar gastos judiciales por US\$ 142.201 y US\$ 133.647 respectivamente; consignación de socios morosos por US\$ 109.757 y US\$ 434.139 respectivamente; y, cuentas por pagar transferencia Banred por US\$ 99.745 y US\$ 167.595 respectivamente.

**13. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>(US dólares)</b>	
<u>Obligaciones con entidades del sector público:</u>		
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria-CONAFIPS	7.697.801	15.144.930
Corporación Financiera Nacional – CFN	1.740.549	2.180.964
Caja Central Cooperativa FINANCOOP	0	901.748
Total	<u>9.438.350</u>	<u>18.227.642</u>

*Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.-* Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a ocho obligaciones financieras, adquiridas entre el 27 de septiembre de 2022 y el 15 de diciembre de 2024, con vencimiento entre el 29 de septiembre de 2025 y el 15 de diciembre de 2026 a una tasa de interés anual entre el 5,00% y el 6,99% con pagos mensuales

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**13. OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)**

*Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Continuación).*- Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a once obligaciones financieras, adquiridas entre el 30 de noviembre de 2020 y el 15 de diciembre de 2023, con vencimiento entre el 30 de noviembre de 2023 y el 15 de diciembre de 2026 a una tasa de interés anual entre el 5,00% y el 6,99% con pagos mensuales.

*Corporación Financiera Nacional.*- Representan dos operaciones otorgadas mediante línea Crédito Productivo. El plazo y la forma de pago de estas obligaciones son conforme a los vencimientos de los créditos colocados con estos fondos. En el 2024 y 2023 las tasas de interés fueron entre el 6,00% y 7,50% en ambos años.

*Caja Central FINANCOOP.*- Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a una obligación financiera adquirida el 16 de junio de 2021 para capital de trabajo de US\$ 4.900.000, con vencimiento el 16 de junio de 2024 y una tasa de interés anual del 8,00%, con pagos mensuales.

**14. OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidos como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Sobrantes de caja	29.336	43.069
Varios	<u>8.363</u>	<u>99.403</u>
Total	<u>37.699</u>	<u>142.472</u>

Varios, en el año 2024 y 2023 corresponde a depósitos no identificados por US\$ 8.363 y US\$ 3.840 respectivamente; y, garantía de Fideicomiso US\$ 95.563 en el año 2023.

**15. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Cooperativa está constituido como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Certificados de aportación	<u>16.949.408</u>	<u>16.322.934</u>
Total	<u>16.949.408</u>	<u>16.322.934</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el capital social de la Cooperativa está constituido por aportaciones en dinero efectuadas por los socios. Los certificados de aportación son nominativos y transferibles únicamente entre socios o entre quienes cumplan los requisitos para ser socios y expresen su voluntad de serlo, previa autorización del Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los certificados de aportación emitidos tienen un valor mínimo de US\$ 20.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**16. PATRIMONIO TÉCNICO**

El artículo 190 del Código Orgánico Financiero y Monetario y la Sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario" del Título II "Sistema Financiero Nacional" del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, disponen que las Cooperativas que pertenecen al segmento 1, mantengan en todo momento un porcentaje mínimo de solvencia del Patrimonio técnico constituido del 9% determinado con respecto a la suma ponderada por riesgos de sus activos y contingentes; y, un porcentaje mínimo de solvencia del Patrimonio Técnico Constituido del 4% determinado con respecto a la sumatoria de los activos y contingentes.

A continuación, se resumen las relaciones técnicas:

- Patrimonio técnico constituido.- Es el valor que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir las pérdidas inesperadas. Está compuesto por el patrimonio técnico primario y secundario, cuyos valores son considerados bajo las siguientes premisas para determinar el valor del patrimonio técnico constituido:

Quando el patrimonio técnico primario y secundario, sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al patrimonio técnico primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario; y,

Quando el patrimonio técnico primario y secundario sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

- Activos y contingentes ponderados por riesgo.- Es el valor resultante de multiplicar las ponderaciones de acuerdo al nivel de riesgo de conformidad con la normativa vigente por el saldo de cada uno de los activos y operaciones contingentes.
- La relación entre el patrimonio técnico constituido con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no podrá ser inferior al nueve por ciento (9 %).
- La relación entre el patrimonio técnico constituido con respecto a la sumatoria de los activos y contingentes no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa determinó y reportó el valor del patrimonio técnico como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Patrimonio técnico primario	73.140.467	67.868.097
Patrimonio técnico secundario	<u>8.158.097</u>	<u>3.177.485</u>
Patrimonio técnico constituido	81.298.564	71.045.582
Patrimonio técnico requerido (9% de los activos ponderados por riesgo)	<u>41.545.185</u>	<u>41.347.555</u>
Excedente patrimonial	<u>39.753.379</u>	<u>29.698.027</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**16. PATRIMONIO TÉCNICO (Continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Activos ponderados por riesgo	461.613.163	459.417.273
Patrimonio técnico requerido (9% de los activos ponderados por riesgo)	41.545.185	41.347.555
Activos totales y contingentes	631.323.142	590.736.687
Patrimonio técnico requerido (4% de los activos totales y contingentes)	25.252.926	23.629.467

**17. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
<i>Deudoras</i>		
Cupo tarjeta de crédito	<u>890.433</u>	<u>869.319</u>
Total	<u>890.433</u>	<u>869.319</u>

**18. CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
<i>Deudoras:</i>		
Valores y bienes en poder de terceros	397.364	353.701
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	13.771.585	14.116.581
Activos castigados	34.117.314	10.513.147
Operaciones sujetas a cupo de créditos	5.654.133	6.279.354
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	37.519.284	17.995.466
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	11.690.139	8.492.828
Otras cuentas de orden deudoras	<u>58.561.362</u>	<u>37.886.251</u>
Subtotal	161.711.181	95.637.328
<i>Acreedoras:</i>		
Documentos en garantía	667.005.125	639.166.209
Bienes inmuebles en garantía	279.396.773	235.353.030
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el COSEDE	277.598.120	256.645.437
Provisiones constituidas	8.505.606	8.700.497
Depósitos o captaciones constituidas como garantías de préstamos	<u>31.385.048</u>	<u>29.668.484</u>
Subtotal	<u>1.263.890.672</u>	<u>1.169.533.657</u>
Total	<u>1.425.601.853</u>	<u>1.265.170.985</u>

**19. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**19. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
<u>Intereses ganados:</u>		
Depósitos	2.022.941	1.265.519
Inversiones	5.251.011	3.195.541
Créditos	71.822.772	71.632.161
Otros	0	190.374
Total	<u>79.096.724</u>	<u>76.283.595</u>
<u>Intereses causados:</u>		
Obligaciones con el público	42.201.648	36.599.092
Obligaciones financieras	891.776	1.062.386
Total	<u>43.093.424</u>	<u>37.661.478</u>

**20. UTILIDADES FINANCIERAS**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Utilidades financieras por Fideicomiso Mercantil	<u>1.005.408</u>	<u>743.756</u>
Total	<u>1.005.408</u>	<u>743.756</u>

**21. INGRESOS POR SERVICIOS**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Tarjetas de débito	60.323	80.535
Comisión transferencia SPI enviadas	29.993	29.868
Comisión transferencia por banca virtual	22.385	13.035
Certificados bancarios	20.260	14.960
Retiros ATM clientes	9.424	8.808
Servicio cambio de libreta	6.071	5.742
Comisión Cash Management virtual	1.507	0
Comisión cheque protestado	632	760
Ingreso por tarjeta de crédito	219	306
Comisión Consumo de gasolina	82	43
Comisión Cash Management por recaudaciones	6	69
Total	<u>150.902</u>	<u>154.126</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**22. OTROS INGRESOS OPERACIONALES**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Ingresos por notificaciones	866.267	561.641
Servicios de remesas	60.195	52.329
Servicios básicos	31.634	31.852
Comisión adelanto efectivo TC	21.977	12.700
Bono de desarrollo humano	18.707	26.330
Dividendos por certificados de aportación	13.803	0
Utilidades en acciones y participaciones	5.947	0
Comisión servicios Empresa Eléctrica Austro	670	951
Matricula de vehículos	13	29
Comisión pensiones alimenticias	6	7
Otros	<u>1.973.963</u>	<u>357.502</u>
Total	<u>2.993.182</u>	<u>1.043.341</u>

**23. GASTOS DE PERSONAL**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Remuneraciones	3.739.457	3.884.810
Aporte al IESS	606.524	738.446
Beneficios sociales	597.700	934.184
Fondo de reserva IESS	373.809	418.777
Pensiones y jubilaciones	39.559	41.243
Otros gastos	<u>1.712.383</u>	<u>2.736.947</u>
Total	<u>7.069.432</u>	<u>8.754.407</u>

Beneficios sociales en el año 2024 y 2023 corresponden a provisiones de décimo tercer sueldo por US\$ 416.365 y US\$ 507.122 respectivamente; décimo cuarto sueldo por US\$ 165.359 y US\$ 173.185 respectivamente; y, vacaciones por US\$ 15.976 y US\$ 253.877 respectivamente.

Otros gastos de personal en el año 2024 y 2023 corresponden principalmente a horas suplementarias 50% por US\$ 765.866 y US\$ 922.186 respectivamente; servicios ocasionales por US\$ 215.314 y por US\$ 27.790 respectivamente; horas extraordinarias 100% por US\$ 136.240 y US\$ 707.944 respectivamente; bonificaciones por US\$ 131.079 y US\$ 317.439 respectivamente; uniformes por US\$ 47.768 y US\$ 290.829 respectivamente; gastos transporte por US\$ 106.687 y US\$ 155.260 respectivamente; refrigerios por US\$ 105.567 y US\$ 108.494 respectivamente; Bonificación por encargo de jefatura por US\$ 79.800 y US\$ 55.750; y, agasajo navideño por US\$ 50.000 en ambos años.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**24. GASTOS DE OPERACIÓN**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Honorarios	609.480	583.820
Servicios varios	7.760.950	9.033.706
Impuestos, contribuciones y multas	4.113.978	4.169.926
Otros gastos	<u>0</u>	<u>5.114</u>
Total	<u>12.484.408</u>	<u>13.792.566</u>

Servicios varios en el año 2024 y 2023 corresponden principalmente a publicidad y propaganda por US\$ 2.499.831 y US\$ 2.670.706 respectivamente; arrendamientos por US\$ 713.229 y US\$ 691.205 respectivamente; servicios de guardiana por US\$ 613.611 y US\$ 602.306 respectivamente; promociones por US\$ 603.541 y US\$ 1.113.083 respectivamente; servicios básicos por US\$ 488.744 y US\$ 521.830 respectivamente; mantenimiento de software por US\$ 378.620 y US\$ 314.816 respectivamente; gastos no deducible por US\$ 319.548 y US\$ 371.868 respectivamente; suministros diversos por US\$ 278.796 y US\$ 322.891 respectivamente; mantenimiento y reparaciones por US\$ 239.997 y US\$ 538.399 respectivamente; otros gastos de operación por US\$ 234.882 y US\$ 172.240 respectivamente; consultorías por US\$ 215.967 y US\$ 358.515 respectivamente; suministros equipos de cómputo por US\$ 198.891 y US\$ 308.255 respectivamente; gasto implementación tarjeta débito y crédito por US\$ 148.733 y US\$ 138.961; aseo y limpieza por US\$ 135.843 y US\$ 156.971; combustibles por US\$ 119.699 y US\$ 112.523 respectivamente; judiciales y notariales por US\$ 91.266 y US\$ 112.112 respectivamente y, seguros por US\$ 54.931 y US\$ 98.976 respectivamente.

Otros gastos en el año 2023 corresponden a donaciones por US\$ 5.114.

**25. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Provisiones	18.467.109	15.025.936
Depreciaciones	1.244.779	969.679
Amortizaciones	<u>1.900.159</u>	<u>2.175.711</u>
Total	<u>21.612.047</u>	<u>18.171.326</u>

**26. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Utilidad en venta de bienes	0	5.291
Recuperación de activos castigados	2.049.187	1.232.937
Reversión de provisiones	177.758	351.983
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	<u>16.513</u>	<u>1.110.456</u>
Total	<u>2.243.458</u>	<u>2.700.667</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**27. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(US dólares)	
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	<u>1.088.664</u>	<u>1.239.073</u>
Total	<u>1.088.664</u>	<u>1.239.073</u>

**28. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2024 los vencimientos de activos productivos y pasivos más representativos se presentan como sigue:

	<u>0-30</u>	<u>31-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181-360</u>	<u>&gt;360</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVOS</b>						
Fondos disponibles	84.824.522					84.824.522
<u>Inversiones financieras:</u>						
Disponible para la venta	22.307.468	39.179.677	11.909.738	3.461.258		76.858.141
<u>Cartera de créditos por vencer:</u>						
Cartera comercial	104.172	815.919	327.443	440.755	4.035.145	5.723.434
Cartera de consumo	4.308.179	7.885.927	10.940.662	18.626.129	119.384.769	161.145.666
Cartera inmobiliaria	334.695	666.045	955.834	2.024.208	41.930.813	45.911.595
Cartera de microcréditos	8.565.431	14.312.563	19.067.510	33.924.392	120.107.928	195.977.824
<u>Cuentas por cobrar:</u>						
Intereses de cartera	8.050.049					8.050.049
Intereses de inversiones	903.146					903.146
Intereses reestructurados	<u>1.203.522</u>					<u>1.203.522</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>130.601.184</u>	<u>62.860.131</u>	<u>43.201.187</u>	<u>58.476.742</u>	<u>285.458.655</u>	<u>580.597.899</u>
<b>PASIVOS</b>						
Depósitos a la vista (*)	83.282.273					83.282.273
Depósitos a plazo	69.383.263	109.656.782	98.446.682	131.644.413	24.951.904	434.083.044
Depósitos restringidos	6.379.401					6.379.401
<u>Cuentas por pagar:</u>						
Intereses por pagar	10.266.718					10.266.718
Participación a empleados			35.548			35.548
Impuesto a la renta			30.216			30.216
Fondo de reserva	5.052					5.052
Retenciones fiscales	558.208					558.208
<u>Obligaciones financieras:</u>						
Del sector público	<u>440.831</u>	<u>890.140</u>	<u>1.209.707</u>	<u>2.454.576</u>	<u>4.443.096</u>	<u>9.438.350</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>170.315.746</u>	<u>110.546.922</u>	<u>99.722.153</u>	<u>134.098.989</u>	<u>29.395.000</u>	<u>544.078.810</u>
Posición neta	<u>(39.714.562)</u>	<u>(47.686.791)</u>	<u>(56.520.966)</u>	<u>(75.622.247)</u>	<u>256.063.655</u>	<u>36.519.089</u>

(\*) No incluye depósitos por confirmar por US\$ 13.034.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**29. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación, se presenta la Conciliación Tributaria que contiene los valores que permitieron la determinación de la participación a empleados e impuesto a la renta registrados al 31 de diciembre de 2024; así también se presenta la Conciliación Tributaria Definitiva que contiene la inclusión de varias partidas adicionales con las cuales se realizara el pago de los valores definitivos de la participación a empleados e impuesto a la renta como se resume:

	Conciliación Tributaria 2024			
	Preliminar	Definitiva	Diferencia	Ref.
	(US dólares)			
Utilidad según libros antes de Partic. e Impuestos	(A) 142.193	142.193	0	
(-) 15% Participación a empleados	(B) ( 35.548)	( 21.329)	14.219	(1)
(-) Otras rentas exentas		(1.246.196)	(1.246.196)	(2)
(-) Deducciones por leyes especiales		(1.237.500)	(1.237.500)	(3)
(+) Gastos no deducibles	14.219	679.416	665.197	(4)
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		1.244.124	1.244.124	(2)
(+) Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos		311	311	(2)
Base imponible para Impuesto a la renta	120.864	( 438.981)	( 559.845)	
(-) Impuesto a la renta	(C) ( 30.216)	0	30.216	(5)
Utilidad neta del ejercicio A – B – C	<u>76.429</u>	<u>120.864</u>	<u>44.435</u>	<u>(6)</u>

- (1) Exceso de US\$ 14.219 resultante de aplicar el porcentaje del 25% en lugar del 15% de participación de empleados realizado al cierre del ejercicio.
- (2) Exclusión de Rendimientos por US\$ 1.246.196 obtenidos en Fideicomiso y depósitos a plazo, más dividendos recibidos, a los cuales se les aplicó los gastos incurridos por US\$ 1.244.124 y la participación a empleados por US\$ 311 atribuibles a dichos ingresos conforme las normas tributarias.
- (3) Deducción del 150% adicional por desembolsos realizados para el patrocinio al deporte por US\$ 825.000 ( $US\$ 825.000 \times 150\% = US\$ 1.237.500$ ) conforme lo disponen las normas tributarias.
- (4) Gastos no deducibles no considerados en la conciliación preliminar.
- (5) Exceso por US\$ 30.216 en la determinación preliminar del impuesto a la renta por pagar del año 2024, como resultado de no considerar los valores detallados en los puntos anteriores.
- (6) Diferencia neta en los resultados del ejercicio, luego de considerar los puntos 1 al 5 anteriores.

La base imponible para el cálculo de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta por el período 2023, fue establecida por la Cooperativa como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**29. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

		<u>2023</u>
		(US dólares)
Utilidad antes de participación a empleados e impuestos	( A )	1,311.839
(-) Participación a empleados	( B )	( 196.776)
(-) Otras rentas exentas		( 238.472)
(+) Gastos no deducibles		1.084.851
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		500
(+) Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos		35.696
(-) Deducciones adicionales		<u>(1.881.057)</u>
Base imponible para Impuesto a la renta		116.581
(-) Impuesto a la renta 25 %	( D )	<u>( 29.145)</u>
Utilidad neta del ejercicio A-B-D		<u>1.085.918</u>

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI; además se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de julio de cada año conforme el noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha, la Cooperativa mantiene en proceso la preparación de dicha información.

**30. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos de créditos otorgados a personas vinculadas representan:

	Cartera		Intereses por cobrar	Total	Garantías	
	Vigente	No devenga Intereses Vencida				
A personas naturales	5.557.797	78.055	18.282	98.038	5.752.172	9.804.492

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024 se revelan otros saldos y transacciones con partes relacionadas:

	<u>Saldo al 31-Dic-24</u>
	(US dólares)
Depósitos a la vista	610.531
Depósitos a plazo	<u>1.383.682</u>
Total	<u>1.994.213</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**31. IMPACTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ECUADOR EN EL SECTOR COOPERATIVO**

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., al 31 de diciembre de 2024, reflejan los efectos ocasionados por la situación financiera que enfrentó el Ecuador durante el año 2024, recesión que estuvo caracterizada por la contracción del PIB generado por la declaratoria de conflicto armado interno debido a un aumento de la inseguridad provocado por el crimen organizado; incrementos impositivos del IVA, anticipos y contribuciones especiales; Pérdidas asumidas por sector industrial, comercial y de servicios, por la disminución de ventas (consumo) resultante de la mayor crisis energética en las últimas 6 décadas; y, restricciones en el acceso al crédito, lo que afectó la liquidez del sistema financiero y aumentó la morosidad en la cartera de préstamos.

Estas condiciones han generado los siguientes efectos:

1. **Incremento en la Cartera en Riesgo:** Durante el segundo trimestre de 2024, la situación económica y social del país afectó significativamente la cartera en riesgo de la institución. A pesar de este impacto, los indicadores crediticios de la cooperativa se mantuvieron en una posición más favorable en comparación con el promedio del sistema financiero.
2. **Reducción en Indicadores de Rentabilidad:** El resultado integral de la cooperativa se vio afectado por el incremento de la tasa de interés pasiva y el aumento en los gastos de provisiones, lo que resultó en una reducción de los indicadores de rentabilidad.

Según la evaluación realizada al 30 de septiembre de 2024 por UnionRating Calificadora de Riesgos S.A. la calificación de riesgos asignada es A+ (La misma calificación asignada al 31 de diciembre de 2023 por la mencionada calificadora), mientras que, respecto al perfil de riesgos asignada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., es Negativa; derivada del evidente impacto y las dificultades de control sobre los indicadores de riesgo de crédito en los últimos periodos, los que han sido superiores a sus promedios y a lo reflejado por sus pares, con alta incidencia sobre el deterioro de sus márgenes.

La Administración de la Cooperativa continúa monitoreando de cerca la evolución económica del país y ha implementado estrategias para mitigar los riesgos asociados, con el objetivo de mantener la estabilidad financiera y operativa de la institución.

**32. EVENTOS POSTERIORES**

Entre diciembre 31 de 2024 (fecha de cierre de los estados financieros) y febrero 14 de 2025 (fecha de culminación de la auditoría) no han existido eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros o requieran ser revelados.

---